INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº CPS-012-2025 DURANTE EL PERIODO DEL 27/06/2025 AL 26/07/2025

INFORME No 6.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Objeto del Contrato:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LIDERAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS , EQUIDAD DE GENERO Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO PUERTO BERRIO"**
Contrato No:	CPS-012-2025
Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Contratista:	EVER ROBINSON VERGARA
Valor del Contrato:	$38.592.000
Fecha de inicio:	27 de enero de 2025
Fecha de terminación:	26 de julio de 2025

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**		**Concepto**	**Comprobante de Egreso**	**Fecha Comprobante de Egreso**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 38.592.000		Pago periodo 27/01/2025/ al 26/02/2025	113	26/02/2025	6.432.000
Valor Adiciones	$ 00		Pago periodo 27/02/2025 al 26/03/2025	280	28/03/2025	6.432.000
Valor Total del Contrato	$ 38.592.000		Pago periodo 27/03/2025 al 26/04/2025	447	28/04/2025	6.432.000
Valor pagado	$ 32.160.000		Pago periodo 27/04/2025 al 26/05/2025	603	28/05/2025	6.432.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 6.432.000		Pago periodo 27/05/2025 al 26/06/2025	763	27/06/2025	6.432.000
Valor total ejecutado	$ 38.592.000					
Valor saldo por ejecutar	$ 00					

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	9488600500 -9489087742			
Valor total del aporte: $ 2.632.000	Salud $ 1.133.600	Pensiones $ 1.450.900	ARL $ 47.500	Otros:
Es pensionado	SI:	NO: X		

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.					Por qué:
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple**
1	Observar y documentar las realidades que se viene presentando en los barrios donde se presenta las disputas territoriales entre grupos de delincuencia común organizada (GDCO), que le permita a la Administración Municipal establecer acciones concretas frente a su inversión social.	El contratista realiza las reuniones periódicas, para poder diagnosticar desde la misma perspectiva de los jóvenes las realidades que se están viviendo en los diferentes sectores del municipio, con el objetivo de identificar las necesidades específicas que puedan ser objeto de investigación por medio de la administración municipal y de esta manera generar acciones concretas que puedan impactar de manera positiva a la comunidad juvenil.	X		
2	Sostener reuniones con funcionarios gubernamentales nacionales y locales, incluyendo la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, Alcaldía y Gobernación, para exponer las realidades que se pueden estar presentando en los barrios donde se presenta	El contratista organiza las capacitaciones a los jóvenes de los barrios más vulnerables y afectados por el conflicto, en compañía de la Policía Nacional, en el marco de la promoción y prevención del consumo, venta, comercialización de estupefacientes; esta actividad se realizó con el objetivo de generar factores de prevención y concientización sobre la importancia de tener un proyecto de vida y abrir puerta a las oportunidades de	X		

	las disputas territoriales entre grupos de delincuencia común organizada (GDCO).	estudio, aprovechamiento del tiempo libre.			
3	Capacitación a los jóvenes en mecanismos de resolución de conflictos que permitan adquirir herramientas para fortalecer la convivencia ciudadana.	El contratista organiza el cronograma para llevar a cabo las secciones de charlas, con los jóvenes de Bachiller de las diferentes instituciones educativas. Además se propone continuar con estas charlas personalizadas con los jóvenes y familias que si lo requieran, o por juntas de acción comunal donde lo presidente sientan que deben priorizar.	X		
4	Acompañar a las Juntas acción comunal del municipio de Puerto Berrío, en la promoción de temas de paz y acceso a la justicia.	El contratista coordina reuniones asesores de proyectos con el objetivo de plantear proyectos viables y así pensar en la implementación en el municipio con el fin de acordar la elaboración de proyectos, programas y capacitaciones a jóvenes.	X		
5	Desarrollar acciones preventivas para lograr la tranquilidad y la sana convivencia.	El contratista lleva a cabo las reuniones con autoridades locales y planean estrategias de acercamiento con los diversos grupos de interés, para poder crear redes de apoyo que contribuyan a controlar los conflictos, la guerra y la distribución de sustancias. Promoviendo los espacio de participación.	X		
6	Asesoría a los grupos étnicos, que hacen presencia en el territorio, de las normas en materia de garantías para la defensa de los derechos humanos.	El contratista en articulación y coordinación con la mesa de víctimas y la casa de la mujer, promueve estrategias que propicien escenarios donde los grupos puedan ser escuchados, tenidos en cuenta, y que se les dé solución a las problemáticas que afrontan.	X		
7	Desarrollar las demás actividades de asesoría propia e inherente al objeto contractual.	El contratista hace seguimiento a los casos que se reportan en el municipio, sobre lo que tiene que ver con capturados, allanamientos, reincidencia y sobre los crimines cometidos en lo que va del año, para así tener un precedente, así miso sobre los reportes de violencia de género, intrafamiliar o cualquier tipo de violencia que atente contra la integridad de la comunidad y la sana convivencia.	X		

8	Atender las instrucciones que le imparta la parte contratante a través de la supervisión de contrato.	El contratista atiende a las necesidades que el supervisor me ha dado a saber para poder abarcar de manera sistemática el municipio con sus necesidades.	X		
9	Asesoría administrativa a la Secretaria General y de Gobierno y al despacho del alcalde municipal.	El contratista organiza las reuniones con el secretario de gobierno para tratar los temas administrativos y hacer un plan de acción para dar respuesta en orden de prioridad y durante los tiempos establecidos por la ley con el fin de mitigar sanciones o evitar incurrir en estas.	X		
10	Acompañamiento y asesoría a la administración municipal para la garantía y el restablecimiento de los derechos de las víctimas de género, violencia intrafamiliar y usuarias de la casa de la mujer.	El contratista en articulación con la oficina de víctimas, de la personería, y la caída de la mujer crea las bases de datos de los casos reportados de violencia sea basado en género o intrafamiliar, además que se cuenta con la intervención de la secretaria de salud con las visitas domiciliarias donde se detectan estos casos y se organiza la ruta con las psicólogas.	X		
11	Orientación jurídica a la mujer sobre la garantía, exigibilidad y restablecimiento de sus derechos, especialmente en los casos que presenten algún tipo de violencia basada en género contra las mujeres y que se requiera sobre asuntos civiles, laborales, penales, administrativos, entre otros, indicando la ruta de acceso a la administración de justicia en esas materias, la entidad o institución judicial o administrativa pertinente y realizando la remisión correspondiente	El contratista en articulación con la casa de la mujer hace el acompañamiento y orientación pertinente a las mujeres, para mitigar cualquier tipo de violencia basado en género, además de organizar el plan de acción y la ruta de emergencia que deben seguir, acordado con la policía, la fiscalía y las entidades gubernamentales que protegen estos derechos.	X		
12	Las demás que sean asignadas por la supervisión y que tengas relación con el objeto contractual.	Se atiende a las recomendaciones y peticiones del secretario de gobierno que como supervisor solicita apoyo en jornadas de emergencia, así como en las sesiones del concejo y concejo, entre otras actividades.	X		

4. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante este periodo, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se autoriza el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Puerto Berrio, a los seis (06) días del mes de agosto de 2025.

GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Supervisor del Contrato

EVER ROBINSON VERGARA
Contratista

MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

Puerto Berrio, 06 de agosto 2025

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

C E R T I F I C A:

Que el señor **EVER ROBINSON VERGARA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.184.291 expedida en Puerto Berrio, Antioquia, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-012-2025** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LIDERAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS , EQUIDAD DE GENERO Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO PUERTO BERRIO",** para el periodo comprendido entre el 27 de junio al 26 de julio de 2025.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L ($6.432.000).**

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Supervisor Gustavo Adolfo Pineda Rojas